

Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

Nº Expediente: 1475/2024-MDH

sobre Preventivo Nº: 518760 COMPRA DE ARTICULOS DE LIBRERIA-SDHYF

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

RAWSON, 4/7/2024

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 20 / 24 MDH - FECHA DE APERTURA: 16 / 07 / 24 - HORA: 11:00 hs. - COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

DATOS DEL PROVEEDOR:

Proveedor:

Domicilio:

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Antes Ley 5447 y el Dto. 777/06.)

Sr. FABIÁN S. ZAPATA
Director General de Administración
Ministerio de Desarrollo Humano

Firma responsable contratación

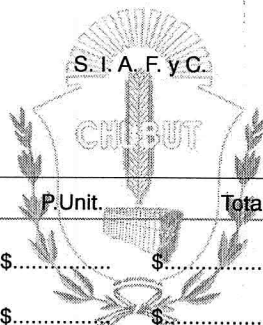
Lugar y Fecha de Apertura será en la: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SITA EN LA CALLE VACCHINA Nº 203 1ER PISO ESQ. SARMIENTO - MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - RAWSON - PROVINCIA DEL CHUBUT (CP 9103) el día 16 / 07 / 24 a las 11:00 hs. COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

Detalle de ITEMS

Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
001	4.01.004.201	SOBRE/BOLSA. PAPEL MADERA A4 SIN MEMBRETE SE DEBERA COTIZAR SOBRE MANILA A4	100	\$.....	\$.....
002	4.01.004.201	SOBRE/BOLSA. SOBRE OFICIO SE DEBERA COTIZAR SOBRE MANILA OFICIO	100	\$.....	\$.....
003	4.01.004.124	PAPEL. OFICIO DE 80 g SE DEBERA COTIZAR CAJAS DE RESMA OFICIO 80GRSX 10 UNID C/U	10	\$.....	\$.....
004	4.01.004.124	PAPEL. A 4 DE 90 g SE DEBERA COTIZAR CAJAS DE RESMAS A4 802GRS X 10UNID C/U	10	\$.....	\$.....
005	4.01.004.061	CUADERNO, CUADERNILLO, HOJA Y LIBRO . CUADERNO TAMAÑO OFICIO LISO SE DEBERA COTIZAR CUADERNO TAPA DURA TAMAÑO UNIVERSITARIO C/ESPIRAL	20	\$.....	\$.....
006	4.01.004.206	NOTAS AUTOADHESIVAS. 75 x 75 mm. x 100 h SE DEBERA COTIZAR PAQUETE DE BANDERITAS ADHESIVAS COLOR FLUOR	10	\$.....	\$.....
007	4.01.004.201	SOBRE/BOLSA. SOBRE OFICIO INGLES CON VENTA DE 80 GRS. SE DEBERA COTIZAR UNIDADES SOBRE OFICIO TAMAÑO INGLES	50	\$.....	\$.....
008	4.01.004.059	CORRECTOR DE ESCRITURA . LIQUIDO LAPIZ SE DEBERA COTIZAR UNIDADES DE LAPICES CORRECTOR	12	\$.....	\$.....
009	4.01.004.087	FOLIO. TRANSPARENTE OFICIO SE DEBERA COTIZAR PAQUETE DE FOLIO OFICIO LOMO BLANCO X 100UNID C/U	3	\$.....	\$.....
010	4.01.004.087	FOLIO. TRANSPARENTE A4 SE DEBERA COTIZAR PAQUETE DE FOLIO A4 LOMO BLANCO X 100UNID C/U	3	\$.....	\$.....
011	4.01.004.026	BROCHE. BROCHES DORADOS Nº 8 SE DEBERA COTIZAR CAJA DE BROCHES DORADOS Nº8	10	\$.....	\$.....



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)



Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
012	4.01.004.026	BROCHE. BROCHES DORADOS Nº 7 SE DEBERA COTIZAR CAJA DE BROCHES DORADOS Nº 4	10	\$.....	\$.....
013	4.01.004.026	BROCHE. DORADOS Nº 9 SE DEBERA COTIZAR CAJA DE BROCHES DORADOS Nº 10	5	\$.....	\$.....
014	4.01.004.206	NOTAS AUTOADHESIVAS. 75 x 75 mm. x 100 h SE DEBERA COTIZAR UNIDADES DE TACOS ADHESIVOS 75X75 AMARILLO	10	\$.....	\$.....
015	4.01.004.003	ADHESIVO DE LIBRERIA. EN BARRA x 40 grs. SE DEBERA COTIZAR UNIDADES PLASTICOLA EN BARRA DE 40GRS	10	\$.....	\$.....
016	4.01.004.116	MAQUINA SACA BROCHES. SACAGANCHO SE DEBERA COTIZAR UNIDADES DE SACA GANCHOS P/ABROCHADORA	10	\$.....	\$.....
017	4.01.004.023	BOLIGRAFO Y SUS REPUESTOS. BOLIGRAFO BIC SE DEBERA COTIZAR UNIDADES LAPICERAS NEGRAS TIPO BIC	50	\$.....	\$.....
018	4.01.004.188	RESALTADOR. FLUOR PUNTA REDONDA MAS DE 5 mm SE DEBERA COTIZAR CAJAS DE RESALTADORES FINOS X 12 UNIDADES CADA U	3	\$.....	\$.....
019	4.01.004.117	MARCADORES. P/PIZARRA TRAZA GRUESO PUNTA REDONDA SE DEBERA COTIZAR UNIDADES DE MARCADORES PIZARRA COLOR NEGRO	5	\$.....	\$.....
020	4.01.004.037	CARPETA. SIMPLE - TAMAÑO OFICIO PLASTICO TRANSPARENTE SE DEBERA COTIZAR UNIDADES CARPETA TRANSPARENTE OFICIO	60	\$.....	\$.....
021	4.01.004.037	CARPETA. SIMPLE - TAMAÑO A 4 PLASTICO - TRANSPARENTE SE DEBERA COTIZAR CARPETA TRANSPARENTE A4	60	\$.....	\$.....
022	4.01.004.026	BROCHE. P/ABROCHADORA Nº 50 SE DEBERA COTIZAR CAJAS DE BROCHES P/ABROCHADORA Nº50 X 1000U C/U	20	\$.....	\$.....
023	4.01.004.103	LAPIZ. NEGRO SE DEBERA COTIZAR CAJAS DE LAPICES NEGRO X 12 UNIDADES/U	5	\$.....	\$.....
024	4.01.004.002	ABROCHADORA. DE ESCRITORIO P/BROCHES 50 SE DEBERA COTIZAR UNIDADES ABROCHADORA Nº 50 PINZA	7	\$.....	\$.....
025	4.01.004.151	PERFORADORA. GRANDE DE MADERA SE DEBERA COTIZAR UNIDADES DE PERFORADORA GRANDE CON BASE DE MADERA	5	\$.....	\$.....
026	4.01.004.061	CUADERNO, CUADERNILLO, HOJA Y LIBRO . CUADERNO ESCOLAR RAYADO SE DEBERA COTIZAR UNIDADES CUADERNOS TAPA DURA ESCOLAR X 48 HOJAS C/U	15	\$.....	\$.....
027	4.01.004.175	REGLA . PLASTICO DE CALCULO SE DEBERA COTIZAR UNIDADES REGLAS 30 CM C/U	15	\$.....	\$.....
028	4.01.004.026	BROCHE. GENERICO SE DEBERA COTIZAR CAJAS DE CLIPS Nº 6	8	\$.....	\$.....
029	4.01.004.033	CAJA P/LIBRERIA. P/ARCHIVO PLASTICO OFICIO SE DEBERA COTIZAR CAJAS DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO PARA ARCHIVO COLOR AZUL	30	\$.....	\$.....
030	4.01.004.021	BIBLIORATO. BIBLIORATO OFICIO SE DEBERA COTIZAR UNIDADES DE BIBLIORATO OFICIO DE CARTON	30	\$.....	\$.....
031	4.01.004.037	CARPETA. CARPETA COMUN SE DEBERA COTIZAR UNIDADES DE CARPETA COLGANTE P/LEGAJO C/VISOR	30	\$.....	\$.....
032	4.01.004.005	ARANDELA P/LIBRERIA. CARTON SE DEBERA COTIZAR CAJAS DE ARANDELAS DE CARTON P/EXPTES X 500 UNIDADES C/U	2	\$.....	\$.....
Total:					\$.....

La Gestión de Compra y la Declaración Jurada, tendrán que ser firmado en todas sus fojas por el Oferente o su Representante Legal y acreditar el mismo con el Poder Legal del firmante. -

Los Precios ofrecidos se entenderán puesta la mercadería en la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO SITA EN LA CALLE VACCHINA Nº 203 1ER PISO ESQ. SARMIENTO - RAWSON - PROVINCIA DEL CHUBUT (CP 9103), corriendo los gastos de Embalaje, Flete, Seguro, Carga, Descarga, Acarreo, etc., por cuenta del adjudicatario. -

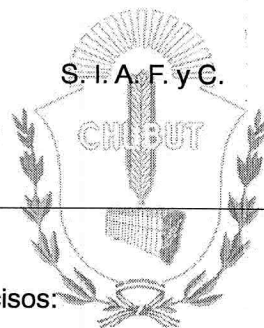
El Oferente deberá especificar MARCA y Características de los bienes ofrecidos.

Los Precios incluirán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en carácter de venta a CONSUMIDOR FINAL conforme el certificado de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) cuyo Nº es: 30-67049385-3



Provincia del Chubut
Ministerio de Desarrollo Humano

**Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)**



MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO.

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación según los siguientes incisos:

- A) Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante.
- B) Certificado de Proveedor del Estado.
- C) Constancia de Inscripción en AFIP actualizado con actividad nacional acorde.
- D) Certificado de Registro de Alimentantes Morosos (RAM), previsto en el Artículo N° 17 de la Ley XIII-22, expedido por el Poder Judicial de la Provincia del Chubut.
- E) Certificado actualizado del Libre Deuda extendido por el Banco del Chubut SA.
- F) Certificación de Cuenta en el Banco del Chubut SA.
- G) Certificado del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo, emitido por el Ministerio de Economía y Crédito Público (Unidad de Recupero y Aplicación de Fondos).
- H) Certificado de Obligaciones Fiscales expedido por la DGR (Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut).

* La documentación solicitada puede ser suplida por el certificado único de SIAFYC (Sistema Integrado de Administración Financiera y Contable), que contenga los datos solicitados actualizados y/o vigentes.

Excepcionalmente y para los casos de la documentación requerida, el Ministerio de Desarrollo Humano podrá intimar al postulante a subsanar la omisión o el error de que se trate, dentro del plazo perentorio de CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de su notificación, sólo se requerirá esta información si se considerara que esto no afecta lo sustancial, el desarrollo del proceso en el que se hubieran detectado, ni rompe el pie de igualdad para con el resto de los postulantes. Transcurrido dicho plazo sin que el oferente cumplimente en forma integral con la documentación requerida se procederá a declarar la inadmisibilidad de la oferta.-

* Completar y refrendar el ANEXO I adjunto al presente, de no encontrarse comprendido dentro de las Inhibiciones establecidas en las normas del artículo 102° de la Ley II Nro.76 (Antes 5447), cumplimentando en el mismo domicilio real y legal, siendo requisito que este último se fije en la Provincia del Chubut, sometiéndose expresamente a la Justicia de la misma.

* Todos los casos no previstos en este pliego, como asimismo las sanciones por el incumplimiento de las ofertas y de los contratos, se regirán por el Decreto N° 777 / 06 Reglamento para las Contrataciones de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) y sus modificatorios. -

Plazo mantenimiento de oferta: 30 días corridos a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 10 días corridos a partir de la fecha de recepción.

Plazo entrega: 10 días corridos a partir de la fecha de notificación.

.....
Firma del Proveedor



ANEXO I

PROVINCIA DEL CHUBUT

REPARTICION: MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

CONTRATACION: S/ADQ. DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LA SDHYF. -

TRÁMITE: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 20 / 24 MDH

EXPEDIENTE Nº: 1475 / 2024 MDH

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO – CALLE VACCHINA 203 - 1ER PISO ESQ. SARMIENTO – RAWSON (PROVINCIA DEL CHUBUT). -

FECHA DE APERTURA: 16 / 07 / 24

HORA: 11:00

DECLARACION JURADA

Declaro/amos Bajo Juramento no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las INHIBICIONES establecidas en el ARTICULO 102º de la LEY II Nº 76 (Ex Ley Nº 5447). -

RAZON SOCIAL / DENOMINACIÓN:

DOMICILIO REAL:

DOMICILIO LEGAL (PCIA. DEL CHUBUT):

TELEFONO:

FAX:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRONICO:

.....
LUGAR Y FECHA

.....
FIRMA Y ACLARACION DE FIRMA DEL OFERENTE